

Acta de la sesión del Consejo Directivo del día 23 de mayo de 2017

En Buenos Aires, a los 23 días del mes de mayo de 2017, se reúne el Consejo Directivo del IES en Lenguas Vivas “Juan Ramón Fernández”. Preside la Rectora, Prof. Paula López Cano. Asiste el vicerrector Prof. Daniel Ferreyra Fernández. Se encuentran presentes los consejeros docentes Graciela Abarca, María de los Angeles Rodríguez, Guillermo Hortas; los consejeros alumnos, Jorgelina Encina, Paula Guarido, Carolina Gleria, Julio Rojas, Ailín Liberman Ares, Nicolás Penillas, Nahuel Zunino. Se encuentran ausentes los consejeros Gonzalo Basualdo, Alejandra Ceretti, Natalia Manfredini, Lucía Mercedes Molina y Susana Lezcano.

A las 18:30, ingresa la consejera docente Aldana Garbarini

A las 18:45, ingresa la consejera alumna Carolina Barba

Asegurado el quórum con la presencia de doce consejeros, comienza la reunión extraordinaria a las 18:30 para tratar los siguientes temas:

1. Presentación de docentes sobre cómputo de asistencia a clases.
2. Presentación de docentes sobre llamados en el turno de agosto.
3. Propuesta de instauración de la celebración del día del patrono de la institución.
4. Reglamento Académico Institucional (RAI).
5. Propuesta del instructivo para la selección de antecedentes.

1. Presentación de docentes sobre cómputo de asistencia a clases.

La Rectora da lectura a la nota presentada por un grupo de docentes en la que estos últimos exponen sus argumentos por los cuales la asistencia a clase de los alumnos debería ser fraccionada por hora cátedra. La Rectora procede luego a leer el borrador preparado por los consejeros en respuesta a la nota.

Los consejeros debaten sobre el tema y se focalizan en algunos de los puntos expuestos por los docentes en su carta. Por ejemplo, la responsabilidad que tendría un docente sobre un alumno si el docente indica en la libreta que el alumno está presente cuando en realidad no lo está. Los consejeros argumentan que los docentes no son legalmente responsables por los alumnos de nivel terciario, ya que se trata de adultos. Los consejeros trabajan sobre el borrador propuesto y finalmente deciden volver a redactar una respuesta a la carta presentada por los docentes, incluyendo los cambios sugeridos durante la sesión. Los consejeros harán una nueva presentación en la próxima sesión del Consejo Directivo.

2. Presentación de docentes sobre llamados en el turno de agosto.

La Rectora da lectura a la carta presentada por un grupo de docentes sobre los llamados a exámenes finales en el turno de agosto.

Los docentes solicitan se elimine uno de los llamados del mes de agosto. Entre sus argumentos, los docentes indican que realizar dos llamados en agosto implica una gran cantidad de trabajo para el personal administrativo y docente, el cual no se justifica dado el bajo nivel de asistencia de los alumnos a las mesas según estadísticas de 2016. Asimismo, los docentes argumentan que para poder realizar los dos llamados en agosto, las actas de cursada deben ser entregadas una semana antes de la finalización del cuatrimestre, lo cual perjudica la calidad de enseñanza que se imparte y la labor de los docentes que no pueden cumplir con sus clases programadas. Los docentes proponen un nuevo sistema de mesas de examen en un solo llamado en agosto

extendido a lo largo de dos semanas y respetando las correlatividades. Piden también que el tema se socialice y se lleve a debate en reuniones por departamento.

Los consejeros comienzan a debatir el tema, argumentando que en 2016 uno de los llamados del turno de agosto fue muy próximo a la finalización del cuatrimestre, por lo cual los alumnos no tuvieron el tiempo suficiente para prepararse para rendir sus finales en el primer llamado. Asimismo, los consejeros indican que los profesores no entregan las actas de cursado a tiempo, lo cual perjudica al alumno ya que al momento de la inscripción online no están aún cargadas las notas en el sistema. A fin de resolver esta situación, y a modo de prueba, este año se les solicitó a los docentes que entreguen las actas de cursada una semana antes de la finalización del cuatrimestre. Los consejeros también sostienen que de haber solo un llamado se juntarían muchos estudiantes en ese llamado, lo cual afectaría la calidad de las evaluaciones. También indican que resulta complicado armar mesas de exámenes en un solo llamado extendido en dos semanas respetando las correlativas debido a que existen muchas carreras y muchos planes de estudios simultáneos para coordinar.

En conclusión, los consejeros proponen no modificar el calendario por este año, analizar la situación de las mesas de examen del turno de agosto de 2017, y evaluar la necesidad de realizar modificaciones para los llamados de 2018. Proponen también evaluar los resultados de la entrega temprana de las actas de cursada por parte de los docentes.

La consejera Carolina Gleria propone la siguiente moción: no modificar el calendario por este año, analizar el funcionamiento de las mesas en los turnos de agosto y diciembre, y evaluar los resultados de la entrega anticipada de las actas por parte de los docentes para la confección del calendario académico en el próximo año.

-Se aprueba por unanimidad.

Siendo las 21:30 se da por finalizada la sesión por falta de quórum.